



**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

**ADENDA No. 1**

**CONVOCATORIA No. 006/2020**

**PARA SELECCIONAR PROMOTORES/AS RURALES CONVOCATORIA 2020**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Seleccionar a los/las cuarenta y dos (42) Promotores/as Rurales que harán parte de los equipos regionales y quienes, en Coordinación con los Coordinadores Territoriales y la Unidad Nacional de Coordinación (UNC), estarán a cargo de la implementación del Proyecto “CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD” en las zonas de atención previstas.

Para el presente proceso se ha establecido que las zonas para las que se celebrarán los contratos corresponden a los cuarenta y dos (42) municipios relacionados a continuación:

No.	UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTIDAD
1	CAUCA CENTRAL	CAUCA	PIENDAMÓ	1 PERSONA
2		CAUCA	SUÁREZ	1 PERSONA
3	CHOCO	CHOCO	CONDOTO	1 PERSONA
4		CHOCO	MEDIO ATRATO	1 PERSONA
5	GUAINIA	GUAINIA	BARRANCO MINAS	1 PERSONA
6	MEDIO Y BAJO ATRATO	ANTIOQUIA	NECOCLÍ	1 PERSONA
7		ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	1 PERSONA
8		ANTIOQUIA	TURBO	1 PERSONA
9		CHOCO	ACANDÍ	1 PERSONA
10		CHOCO	BOJAYA	1 PERSONA
11	MONTES DE MARIA	BOLIVAR	CÓRDOBA	1 PERSONA
12		BOLIVAR	EL GUAMO	1 PERSONA
13		BOLIVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	1 PERSONA
14		SUCRE	CHALÁN	1 PERSONA
15	NARIÑO ANDINO	NARIÑO	LOS ANDES	1 PERSONA
16	NARIÑO PACIFICO	NARIÑO	EL CHARCO	1 PERSONA
17		NARIÑO	LA TOLA	1 PERSONA
18		NARIÑO	MAGÚI	1 PERSONA
19		NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	1 PERSONA
20		NARIÑO	SANTA BÁRBARA	1 PERSONA
21		PIE DE MONTE LLANERO	GUAVIARE	CALAMAR
22	GUAVIARE		EL RETORNO	1 PERSONA
23	GUAVIARE		MIRAFLORES	1 PERSONA
24	PUTUMAYO	PUTUMAYO	MOCOA	1 PERSONA
25		PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	1 PERSONA
26		PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	1 PERSONA
27	RIO CAGUAN	CAQUETA	ALBANIA	1 PERSONA
28		CAQUETA	CURILLO	1 PERSONA



No.	UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTIDAD
29		CAQUETA	MILÁN	1 PERSONA
30		CAQUETA	MORELIA	1 PERSONA
31		CAQUETA	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	1 PERSONA
32		CAQUETA	SOLANO	1 PERSONA
33		CAQUETA	SOLITA	1 PERSONA
34		CAQUETA	VALPARAÍSO	1 PERSONA
35		SIERRA NEVADA	CESAR	AGUSTÍN CODAZZI
36	CESAR		BECERRIL	1 PERSONA
37	SUR DE BOLIVAR	BOLIVAR	ARENAL	1 PERSONA
38		BOLIVAR	CANTAGALLO	1 PERSONA
39		BOLIVAR	MORALES	1 PERSONA
40		BOLIVAR	SAN PABLO	1 PERSONA
41		BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR	1 PERSONA
42		BOLIVAR	SIMITÍ	1 PERSONA

23 DE ABRIL DE 2020

Se advierte a los interesados, que la modificación introducida sólo afecta los aspectos que se señalan en la presente Adenda y, por tanto, todo lo demás se mantiene en las mismas condiciones que fueron plasmadas inicialmente en los términos de referencia de la convocatoria.

La modificación introducida se hace con base en las inquietudes presentadas dentro del proceso y teniendo en cuenta lo dispuesto en los decretos y normas expedidos por Gobierno Nacional y los gobiernos departamentales y municipales, relativos al aislamiento preventivo obligatorio que corresponde a todos los habitantes del territorio nacional en el marco de la emergencia sanitaria.

#### DE LA MODIFICACIÓN EN CONCRETO

**PRIMERO:** Se modifica el numeral **"8.1. Presentación y recepción de los formatos de las hojas de vida"**, en la relación con el certificado de residencia, el cual quedará así:

*"Los/las postulantes a promotores rurales, deberán presentar los siguientes documentos mediante el link <http://bit.ly/InscripciónCandidatosPTOP2020>*

- *Carta de presentación formal de la hoja de vida, para lo cual solo se aceptará el formato establecido por el proyecto, el cual está adjunto a esta publicación, por lo que en cualquier caso de modificación del archivo este no será aceptado. – Ver Anexo No. 1 (habilitante)*
- *Hoja de vida formato de la función Pública (persona natural), el cual se puede obtener de manera gratuita (sin costo) ingresando al siguiente link <http://www.funcionpublica.gov.co/descarga-de-formatos> (habilitante)*
- *Fotocopia legible de la cédula*
- *Certificaciones académicas aplicables al perfil solicitado (habilitante)*
- *Certificaciones laborales aplicables al perfil solicitado (habilitante)*
- *Certificado de residencia expedido por la Alcaldía Municipal, en donde se especifique su lugar de residencia y permanencia previa mínima de dos años. Su expedición no debe ser mayor a sesenta (60) días. Este certificado es obligatorio para las personas que busquen certificar su residencia en el municipio para el cual se postulan. Las personas que no puedan aportar este certificado debido a las condiciones de aislamiento preventivo obligatorio dictadas por el Gobierno Nacional y los gobiernos departamentales y municipales, podrán aportar declaración juramentada, en los términos del documento anexo a la presente adenda y adjuntar un servicio público del lugar de su residencia no mayor a sesenta (60) días.. (habilitante)*



- *Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación). Su expedición no debe ser mayor a treinta (30) días.  
Para obtener de manera gratuita (sin costo) este certificado puede ingresar a: <https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2>*
- *Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la Nación). Su expedición no debe ser mayor a treinta (30) días.  
Para obtener de manera gratuita (sin costo) este certificado puede ingresar a: <http://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales>*
- *Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional de Colombia). Su expedición no debe ser mayor a treinta (30) días.  
Para obtener de manera gratuita (sin costo) este certificado puede ingresar a: <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml>*

(...) “

**SEGUNDO:** Forma parte integral de la presente adenda el Modelo de declaración juramentada, anexo.

**TERCERO:** Las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta adenda, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los Términos de Referencia inicialmente publicados.

**JOHN JAIRO CARDONA RESTREPO**

Administrador

Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Anexo: Modelo de declaración juramentada  
Elaboro: GCamacho  
Revisó: Gcamacho